

## Recensiones

*Asociación Peruana de Bibliotecarios. Comisión Técnica de Bibliotecas Escolares. Diagnóstico y programación de las bibliotecas escolares; Documento de trabajo. Lima, Imp. del Instituto Pedagógico Nacional de Varones, 1969. 64, [30] p. ilus. (tablas, diagr.) 29 cm.*

El informe que comentamos ha sido elaborado por la Comisión Técnica de Bibliotecas Escolares, designada por la Asociación Peruana de Bibliotecarios, en la que intervinieron los bibliotecarios: Dra. Violeta Angulo Morales, Sra. Edith Araujo de Merino, Srta. Nora Begazo Herrera, Sra. María C. Bonilla de Gaviria, Srta. Isabel Eguren Díaz, Srta. Irma Quiñones Guzmán, Srta. Elba Sánchez Cerro Mendoza, Srta. Gloria Zapata Maldonado con la coordinación de la señora Betty Chiriboga de Cussatto. Es importante enunciar que cinco de las bibliotecarias mencionadas son especialistas en Pedagogía. El apoyo que el Ministerio de Educación brindó se traduce en las Resoluciones Ministeriales 0418 y 0887 del 17 de marzo y 2 de mayo de 1969, respectivamente.

La Resolución Ministerial 0418 nombraba una Comisión de la Asociación Peruana de Bibliotecarios para hacer un "Diagnóstico y programación de las bibliotecas escolares del Perú, en los niveles primaria, secundaria y normal", se indicaba que la Oficina Sectorial de Planificación asumiría la coordinación del estudio y que las Direcciones Regionales de Educación y las dependencias del Ministerio deberían brindar las facilidades pertinentes.

La Resolución Ministerial 0887, modifica el art. 3º de la Resolución anterior en el sentido que la Oficina de Investigación y Desarrollo del Ministerio de Educación, sería la encargada de coordinar el trabajo de la Comisión en vez de la Oficina Sectorial de Planificación.

La Comisión cumplió con la tarea encomendada en 6 meses e hizo entrega al Ministerio de Educación del trabajo ya impreso, con fondos de AID.

El origen del trabajo realizado por la Comisión se encuentra en las Conclusiones que se elaboraron en la Mesa Redonda sobre Bibliotecas Escolares que paralelamente a Mesas Redondas sobre otros tipos de Bibliotecas, organizó la Asociación Peruana de Bibliotecarios del 14 al 20 de noviembre de 1967 y cuyos resultados se publicaron en Fénix nº 18, año 1968.

El informe de la Comisión se inicia con el estudio de los antecedentes del servicio de Bibliotecas Escolares en nuestro país, en este sentido nos anima el deseo de agregar a lo expuesto en el capítulo de antecedentes, el Reglamento de Bibliotecas Escolares, que autorizado por Resolución Suprema nº 755 del 19 de Agosto de 1922, se expidió para los colegios y Escuelas de la República. El autor del Reglamento fue Ciro Napanga Agüero, Director de Bibliotecas y Museos Escolares y dió lugar a la formación de un Comité que organizaría la "Fiesta del Libro" y que presidía el Rector de la Universidad Nacional

Mayor de San Marcos, doctor Manuel Vicente Villarán. El Reglamento en cuestión fue publicado por la Imprenta El Progreso Editorial en 1923, con las Recomendaciones del Tercer Congreso Americano del Niño, en las cuales se exhorta a las autoridades de América Latina a organizar Bibliotecas Escolares según normas que impartieron en ese Congreso. Este Reglamento es considerado en el punto 5.4.3 del informe correspondiente a la Legislación.

El Diagnóstico de la situación actual fue elaborado a base de encuestas que se prepararon para ser computadas en máquinas, IBM. Se solicitaban datos generales del plantel, Descripción de la Biblioteca y se dejaba un margen para enunciar problemas y sugerencias. El texto de la encuesta se publica como anexo en el informe. La distribución se realizó por gentileza de la corresponsalía del Diario "El Comercio". No obstante el porcentaje de respuestas obtenidas dejó mucho que desear. Así lo muestran los cuadros publicados también en el informe que indica que en el nivel primario se obtuvo el 6.3% de respuestas; en el nivel secundaria Común y Técnica, el 44.09% de respuestas y en el de Escuelas Normales, el 100%.

El análisis minucioso de los aspectos cuantitativos y cualitativos de las respuestas conduce a la evidencia que la biblioteca Escolar, tal como se concibe en la moderna ciencia bibliotecológica no existe en el país.

Como conclusión principal de la investigación efectuada se enuncia la necesidad urgente de que el Estado patrocine un Plan orgánico de Bibliotecas Escolares.

La Comisión autora del informe colabora presentando un programa con diversas alternativas de acción, en las que se señalan metas a corto, mediano y largo plazo. Se plantea como prioridad —a corto plazo— la creación de la Oficina Nacional de Bibliotecas Escolares (ONBE), así como la coordinación con las Bibliotecas Municipales para el servicio de escolares, la organización de 7 Bibliotecas regionales, y la inclusión de un curso de orientación bibliotecológica en las Escuelas Normales y programas de Educación de las Universidades.

A mediano plazo se propone el fortalecimiento de las Bibliotecas Municipales de los distintos departamentos, la creación de 16 bibliotecas zonales para educación secundaria y la colaboración técnica en la organización de bibliotecas de Escuelas Normales.

Las Metas a largo plazo eran las de la generalización y mantenimiento del sistema.

Se presentan alternativas de solución y el Plan de Organización de la Oficina Central así como de las Bibliotecas Regionales de Educación, incluye una estimación de los costos y posibilidades de financiación. Se urge a las autoridades a la formulación de leyes que apoyen el sistema bibliotecario escolar de acuerdo a la dinámica que exige la Bibliotecología moderna, así como a la creación del sistema y el apoyo del Plan propuesto.

El trabajo realizado por la Comisión, es merecedor de estímulo y estamos seguros que producirá cambios positivos en lo que todavía no se puede llamar el Sistema Nacional de Bibliotecas Escolares.

*Nelly MacKee de Maurial*

Lima. Escuela de Administración de Negocios para Graduados, 1963— Integración Económica. San Isidro, 1970. 71 p. Serie Bibliográfica nº 6

La Biblioteca de ESAN ha publicado recientemente este trabajo que aparece con el nº 6 de su Serie Bibliográfica.

Desde 1967 inició la publicación de bibliografías especializadas,<sup>1</sup> en temas que han coincidido con Cursos, Congresos u otros eventos en los que ESAN ha tenido participación. En esta oportunidad, se planeó para que fuera utilizada en el V Seminario para Catedráticos de Economía, que tuvo lugar del 27 de julio al 7 de agosto y que fuera organizado por el Banco Central de Reserva bajo los auspicios de la Fundación Ford. La contribución de ESAN al curso estuvo representada por el trabajo que se comenta.

A diferencia de los números anteriores, en que se incluye únicamente la colección que está representada en la Biblioteca de ESAN y dada la trascendencia del tema, la investigación se extendió a las bibliotecas de otras instituciones, representativas en la materia y disciplinas afines.

El objetivo fijado fue proporcionar información del material bibliográfico existente en el área de Lima, y es el primer esfuerzo que se realiza en el Perú, de compilar fondos bibliográficos disponibles sobre integración económica.

En la introducción, la Directora de la Biblioteca explica que la selección de las bibliotecas consultadas, se hizo en base al conocimiento de la naturaleza de las colecciones, a través de la interrelación de las bibliotecas especializadas en administración, industria, economía y disciplinas conexas. Con estas Bibliotecas se tiene contacto permanente en las "Reuniones para la Integración de la Información", que han sido propiciadas por la Biblioteca de ESAN desde setiembre de 1969.

Las partes en que se ha dividido este trabajo son nueve, tratándose en la primera y segunda la integración económica, por regiones y en relación a campos estrechamente vinculados.

El arancel común, listas comunes, convenios y tratados están incluidos en su región correspondiente. No se ha creído necesario incorporar los aranceles vigentes en cada país, pero sí se encuentran en la mayoría de las Bibliotecas consultadas.

La tercera parte se refiere al mercado común, por zonas operativas. Luego, en la cuarta parte, sigue el comercio exterior, su promoción y aplicación por regiones, aunque sin subdivisión geográfica dentro de esta sección.

La quinta parte corresponde a finanzas internacionales y en ella se ha reunido rubros tales como: balanza de pagos, cambio y crédito exterior, mercados de capitales e inversiones extranjeras, íntimamente vinculadas al tema.

Las últimas cuatro partes comprenden las políticas comercial, económica y social de la zonas integradas y las relaciones económicas internacionales, temas donde se encuentra importante contribución para el desarrollo de los países y medidas que facilitan la integración económica.

Se complementa este trabajo con un apéndice que contiene: una Guía de revistas publicadas por organismos de integración, sectores económicos y otros, y un Índice de Autores.

Cada asiento bibliográfico además de presentar la información correspondiente, tiene un número correlativo que sirve de referencia en el índice y la identificación de su ubicación, con una clave especial que se refiere a las siglas de cada institución.

Las entradas han sido unificadas por provenir de instituciones con políticas distintas en este aspecto. Las de Organizaciones internacionales se han hecho por las siglas por las cuales se les conoce comunmente y en el índice se ha indicado ésto con envíos apropiados del nombre completo.

Además de libros, la Bibliografía incorpora documentos, folletos y artículos de revistas, sobre cuyo ordenamiento hay una nota explicativa adecuada.

Se incluye una lista de siglas de los organismos mencionados anteriormente y una relación de las Bibliotecas consultadas.

L. V.

- 
- No. 1 — MERCADOTECNIA — octubre 1967
  - No. 2 — COMUNICACIONES Y TEMAS RELACIONADOS — junio 1968
  - No. 3 — CONTABILIDAD Y FINANZAS — julio 1968
  - No. 4 — ADMINISTRACION Y TEMAS RELACIONADOS — enero 1969
  - No. 5 — DESARROLLO INDUSTRIAL — diciembre 1969